



ACTUACIONES SELVÍCOLAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS DERIVADOS DE LOS EFECTOS EN LA VEGETACIÓN DE MONTES PÚBLICOS PRODUCIDOS POR EL TEMPORAL FILOMENA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), a través de su Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD), ha efectuado la recepción, el día 21 de Septiembre de 2021 de las obras ejecutadas por vía de emergencia de la inversión de 295.288,15 € en obras de restauración hidrológico-forestal y medioambiental de los terrenos afectados por el temporal Filomena, del 6 al 11 de enero de 2021, en la Provincia de Toledo.

El peso de la nieve durante todos estos días provocó que la vegetación, sobre todo las especies de hoja perenne, sufriera daños en su parte aérea produciéndose roturas de troncos y numerosos desgarros de ramas.

El estado en el cual quedó la vegetación tras el temporal, trajo como consecuencia una situación de peligro extremo en los montes cuya principal función además de la protectora del suelo, es la recreativa ya que se encuentran en las márgenes de la A42 y en el área recreativa de Valdehierro en Madridejos.

Las actuaciones han ido encaminadas a evitar riesgos de daños a los usuarios de los montes públicos por caídas de ramas desgarradas, tropiezos con ramas caídas o lesiones por golpes con troncos tronchados.



Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Apeo de árboles de gran altura

El apeo y tronzado de aquellos árboles que amenazaban caer se realizó dirigiendo la caída para reducir al máximo los daños sobre las infraestructuras existentes y sobre el resto del arbolado.

- Poda en altura de árboles desde plataforma articulada

La poda consistió en la eliminación por corta de las ramas desde plataforma con la finalidad de eliminar ramas a punto de caer y compensando el ramaje en los árboles afectados por la nieve.

- Desembosque de restos de poda, ramas y raperones y astillado de restos en cargadero